

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 11 de Diciembre de 1885.

Num. 1166.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t. 7:30 y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Diciembre.

A la hora en que escribo estas líneas, corre como muy autorizada la opinion de que en el Consejo de Ministros que celebrará esta los consejeros de la regencia, se resolverá en definitiva sobre la cuestion del personal; y deseando que así suceda, por la propia tranquilidad de los ministros, y por el sosiego en que deseo que entre la politica, para que pueda la situacion dedicarse a mas altos ideales, vendré a dar cuenta de otras novedades y noticias, diciendo a ustedes que el conflicto conservador surgido entre los señores Cánovas y Romero Robledo continúa en el mismo estado, persistiendo el señor Cánovas en reunir en su casa a las mayorías del Congreso y del Senado, en las noches del 22 y 23 de este mes; y los amigos del señor Romero Robledo, es decir, que tienen ya liada la manta a la cabeza, suceda lo que suceda, y que su jefe, una vez constituida la mesa del Congreso, explanará una interpelacion politica, que le sirva para explicar su conducta, y para provocar una votacion nominal en la cual se disipen las dudas y confusiones que puedan nacer de la secreta. A todo esto no crean ustedes que faltan conservadores importantes, que confían en un arreglo, resolviendo estos dias el movimiento continuo de la casa de Cánovas a la de Romero Robledo y vice-versa. Cuando exista el arreglo, lo creeré. Hoy por hoy, no solo no lo veo por parte alguna, sino que además tengo para mi por cosa asegurada, que la disidencia entre los dos jefes del partido conservador, ha llegado a su periodo álgido. Créame ustedes, que de esta fecha, no van a quedar ni siquiera los rabos del partido conservador.

Excepcion hecha del anterior asunto, la nota importante del dia, es el Consejo de ministros y dentro del marco de este Consejo, el proyecto de ley leído por el señor Alonso Martínez, que trata del indulto a la prensa. El indulto será general, y por lo que respecta a los emigrados, es posible que la gracia se acuerde, dándole la forma simpática de la amnistia, pero como está medida, solo puede tomarse con el concurso de las Cortes, el Gobierno a pesar de ser conservadoras las actuales, se resolverá a proponerla tomando como base la conveniencia de inaugurar un reinado con un acto tan humanitario como el de conceder libertad para regresar a la patria a los que viven fuera de ella por causa politica. Por de pronto y respecto a la situacion de la prensa, ya sabrán ustedes, que desde el dia en que entró en el poder el gobierno del señor Sagasta, se suspendió la tramitacion de todas las denuncias pendientes, acuerdo que ofrece cuando menos un consolador desahogo a los periódicos que estaban abrumados con el peso de innumerables denuncias.

Estos y otros actos le granjean al Gobierno todas las simpatias de la opinion, y bien puede decirse que si los consejeros del nuevo reinado siguen por esta senda, no solo habrá para mucho tiempo Gobierno liberal, sino que también podrán conjurarse los peligros que todo el mundo cree observar en un porvenir no lejano. Y nada mas en los asuntos del dia. Pero antes, y como breve epilogo, diré a ustedes que anoche se reunió la Junta Directiva del partido demócrata-progresista, que asistieron todos sus individuos, y que estudiaba la significacion del actual Gobierno, convinieron en la necesidad de que el partido procure la reovacion de sus Comités locales, provinciales y la Junta Central; y que, además, si como se cree, el Gobierno no ha de oponer obstáculos al ejercicio de los derechos de reunion y asociacion, se proceda en enero

próximo a la renovacion de los Comités locales y provinciales, con objeto de que los representantes de estos puedan venir a Madrid en el mes de febrero, constituyéndose en Asamblea general del partido para nombrar la Junta Directiva encargada de resolver todo lo que al partido se refiera.

Y hasta mañana.

MADRID 7 de Diciembre.

Repuesto un tanto nuestro ilustre jefe el señor Sagasta del pertinaz catarro, que le obligó ayer a permanecer todo el dia en las habitaciones interiores de su casa, hoy ha podido comunicarse con los ministros, y a la hora en que trazo estas líneas, se celebra el ansiado Consejo que ha de poner término final y definitivo a la ingrata tarea de la provision y designacion de alto personal. También en este Consejo se resolverá la cuestion del indulto a la prensa, y la no menos importante de los emigrados politicos, y por todas estas razones la reunion de los consejeros responsables, ha de tener importancia, sintiendo mucho que la frescura del tiempo y la hora avanzada a la que comienza el Consejo, me impida comunicar a ustedes, como desearia, las decisiones ministeriales. Aun cuando en este Consejo no se haga otra cosa mas que resolver la batallona cuestion de los cargos públicos, habrá motivos, con esto solo, para felicitar al gabinete, por que es tal la polvareda que ha levantado aquella cuestion, y es tal y tan denso el clamoreo alzado por los aspirantes a las direcciones y subsecretarías que aun faltan por proveer, que ni aun teniendo oídos de topo, dejas uno de percibir este rumor sordo y potente, que a todas partes llega abrumando a los ministros e impidiéndoles que puedan dedicar su atencion a los cuidados del país. Y por supuesto, que mi corrector ministerialismo no me impide conocer una cosa que he de decir con mi franqueza de siempre. Y es, ella, que de todo lo que pasa, tiene la culpa el Gobierno, por que las dilaciones sufridas en la cuestion del personal, son la causa, en primer término, de la existencia de esta nube de candidatos, que de seguro no se hubiera formado, si en el primer Consejo de ministros se hubiera acordado y ultimado la cuestion del personal. Y gracias habrá que dar y no pocas, si al fin este asunto no deja prendido en los zarzales de los desengaños, el vellon de los ciegos ministerialismos.

No se asombren ustedes de verme disculpar de este modo, porque quiero ser para la *Cronica*, no un ministerial a la usanza de Madrid, si no un ministerial reflexivo y prudente, que se dispone a advertir los peligros, y a condenar aquello que juzgue poco útil para el país. Jamás me he casado con gobierno alguno, ni de seguro me casaré al lado como vivo por voluntario e irrevocable empeño de los puestos oficiales. Me parece que en la provision de los cargos públicos, han debido nuestros amigos proceder con mas ligereza y espongo esta opinion sin ambages ni rodeos, y como hija de mis leales consejos y de mi interés por la situacion, por lo demás, claro está, que en el orden de otros intereses no veo mas que motivos para felicitar al Gobierno del señor Sagasta, cuyos primeros pasos no pueden ser ni mas benéficos, ni mas consoladores para el país. El indulto a la prensa, la amnistia para los emigrados, las economias cuantiosas que se dispone a hacer en los servicios públicos, los vehementes deseos que tiene de traducir en sábias leyes los principios, que son la vida de los modernos pueblos, y tantos otros generosos empeños como alimenta, no solo merecen los aplausos de la opinion, sino que además, bien puede decir-

se que desde la época revolucionaria, no se ha conocido gobierno alguno mas popular, ni mejor recibido por el país. ¡Ojalá las esperanzas en él depositadas sean flores de eterna primavera!

Viniendo ahora a ocuparme del cisma conservador, he de decir a ustedes, que parlamentarios tan respetables y llevados de tan buen deseo como el señor Toreno, no ocultan que sus gestiones conciliatorias no han producido hasta ahora el resultado que se prometían; cosa que a la verdad, no me extraña, toda vez que aun ayer el señor Cánovas, ocupándose con su conocida soberbia de la actitud del señor Romero Robledo, decía con profundo desden: «que la única vez que el señor Romero Robledo había pensado por sí solo, había acordado un desatino;» frase que, como ustedes comprenderán, es un epigrama sangriento.

¿Como, pues, se han de firmar las paces, con estas y otras cosas? Y aun firmadas es posible que pudieran ser duraderas? ¡Qué locura! El cisma se agranda y dilatará y será vano todo lo que se haga para cegar los abismos. Y así se explica el rumor generalizado esta tarde de que el señor Cánovas proyecta reunir a los ex-ministros de su partido, a fin de darles cuenta detallada del origen y desarrollo del cisma conservador. Esta reunion tendrá lugar el miércoles próximo, y aun cuando parece indudable que a ella será invitado el señor Romero Robledo, sábase, sin embargo, que el jefe de los husares no asistirá. Por de pronto ya han comenzado de una y otra parte los preparativos para la pelea y el recuento de los elementos que respectivamente le son adictos.

También es nota del dia, y por cierto muy importante, el sistema que apunta su cabeza en el seno de la agrupacion izquierdista, con motivo de la actitud de marcada benevolencia que defienden en favor del gobierno los diputados Bermudez Reina, marqués de los Castellones, Gomez Diez, Montilla y algun otro que no recuerdo. Con tal motivo se dice que mañana habrá una nueva reunion de senadores y diputados izquierdistas en casa del general Lopez Dominguez, y que en ella volverá a plantearse la cuestion de conducta con relacion al gobierno, añadiéndose que alguno de los concurrentes sostendrá la conveniencia de aceptar la conciliacion que los fusionistas les ofrecen, y creese que de pronunciarse en este sentido la mayoría, habrá un deslinde de campos, pasándose a la situacion varios diputados y permaneciendo los demás en abierta intransigencia. Si este rumor hoy tan generalizado obtiene en la práctica una perfecta demostracion, excuso decir a ustedes hasta qué punto el grupo izquierdista está llamado a desaparecer en breve de la escena politica, lo cual, despues de todo, nada tendrá de particular, porque ese es el fin que espera siempre a las agrupaciones egoistas y despechadas. Estamos, pues, en presencia de un periodo pintoresco y entretenido y caminando directamente a la evolucion y reforma de que les hablaba a ustedes, y que trabaja, en mi concepto, las capas interiores de todos los partidos en los momentos actuales.

Y hasta mañana.—T. J.

Madrid 8.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se leyó el proyecto de decreto de indulto que comprende a los periódicos y a los emigrados. Respecto de los primeros es absoluto; tocante a los segundos se exceptúa a los militares que, mandando tropas, los excitaron a la rebelion. Este decreto lo firmará la reina el miércoles. Han sido nombrados el general Tasara, director general de la Guardia civil; el general Sanz de la de carabineros, y el

general Cervino presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Se habló también en dicho Consejo de aplicar indultos en las Antillas; y de la situacion económica de Cuba que resulta ser deplorable.

El general Lopez Dominguez ha ofrecido al señor Sagasta reunir a sus amigos.

El Sr. Cánovas ha anticipado la anunciada reunion de ex-ministros que celebrará hoy. No asistirá a ella el Sr. Romero Robledo.

El gobierno ha acordado aplicar en Cuba la ley sobre el bandolerismo.

El *Diario Español* declara hoy que es un hecho el rompimiento entre los señores Cánovas y Romero Robledo. Los amigos de éste se borran del Circulo conservador, fundando otro con el mismo título. El señor Romero Robledo cree que votarán para la candidatura presidencial 74 diputados conservadores. El señor conde de Toreno declaró ayer que renuncia a toda nueva tentativa de reconciliacion. Los romeristas comentaban el detalle de que firmase el señor Villaverde la invitacion para asistir a la anunciada reunion de ex-ministros en casa del señor Cánovas.

El *Liberal* publica la anunciada conferencia entre los doctores Pulido y Camison. Este declara que el rey murió de una bronquitis capilar aguda desarrollada en el curso de una tuberculosis lenta. Cree que sin este accidente hubiera podido prolongarse la vida de S. M. por muchos meses y quizás años. Consigna que diferentes veces examinó el rey los doctores Santero, Ried, y Alonso Rubio. Declara que pidió consulta en diversas ocasiones, oponiéndose siempre el rey a que se verificase. Afirma que tres dias antes de morir no tenia fiebre, que hacia bien las digestiones y comia con apetito. Niega por fin, que piense publicar un folleto.

Aunque no lo dicen los ministros, presúmese que el Sr. Gamazo tendrá necesidad de levantar un empréstito para aliviar la situacion de Cuba.

Parece que la cuestion de la subsecretaria de Ultramar dió motivo ayer a una empeñada discusion en el Consejo de ministros, asegurándose que el Sr. Gamazo se opone al nombramiento del Sr. Cañamaque.

También se dice que la generalidad de los ministros persiste en el nombramiento del Sr. Gonzalez Fiori para la direccion general de Obras públicas.

El señor don Cayo Lopez ha aplazado su marcha a Barcelona hasta el jueves.

Ningun ex-ministro conservador sigue al señor Romero Robledo.

A la reunion celebrada por los ex-ministros conservadores asistieron 34. Faltaron los Sres. Romero Robledo y Albacete. Este envió una carta adhiriéndose. El señor Cánovas pronunció un extenso discurso para explicar la enfermedad del rey y demostrar la conveniencia de la entrada en el poder del partido liberal. Lamentó la ausencia del Sr. Romero Robledo. Propuso, siendo aceptado por unanimidad, hacer una tregua politica y conceder al actual Gabinete todos los medios de gobierno que solicite. A la reunion concurren los directores de *La Epoca*, *El Estandarte* y *El Noticiero*.

El señor Sagasta conferenció con el señor Becerra. Este se mostró muy sentido de la pretericion hecha con él no consultándole en algunas ocasiones, pero manifestó que la izquierda apoyará al Gobierno en todas las soluciones liberales, dispensándole su benevolencia.

LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS.

Parece muy embrollada, si se atiende a ciertos detalles, pero resulta muy sencilla.

Todo el mundo está tomando posiciones, y los partidos que no son afectos á la legalidad, hacen cálculos muy lisonjeros, para sus respectivos ideales.

Los carlistas todo lo esperan de la descomposición de los actuales partidos gobernantes, y luego, de lo que pudiera dar de sí alguna aventura republicana; y los republicanos, á su vez, esperan entre abrazos á invectivas, ir debilitando al gobierno, salvo lo que por su cuenta pueda hacer el Sr. Zorrilla en el terreno de la fuerza.

Por eso decimos que la situación, con no ser llana ni lisonjera, es muy clara, porque todos nos conocemos muy bien, y porque las habilidades, las retóricas ó los compases de espera no modificarán los términos del problema.

Ahora bien; ¿qué va á resultar de tantas banderas izadas y á medio izar, y de este laberinto de pasiones y de intereses en que se mueven los partidos?

En nuestro concepto ninguna cosa de gravedad, mientras permanezcan unidos en la defensa de la legalidad constitucional, los actuales partidos monárquico-dinásticos, desde las fuerzas que manía el Sr. Moyano á las que acaudilla el general Lopez Dominguez.

Estas fuerzas no importa que disientan como no pueden menos de disentar, y es conveniente que así suceda, en principios de aplicación; pero si en la monarquía, en la dinastía, en la regencia, siguen conformes como hasta aquí, y sus pasiones secundarias no les llevan á romper compromisos fundamentales, desde ahora puede asegurarse que habrá sus dificultades, si, y algún que otro día de emoción; pero ya se puede apostar doble contra sencillo, á que pasa la época de la Regencia sin que ocurra nada de trascendencia capital.

Los republicanos y los carlistas sacarán su principal fuerza de las divisiones de los monárquico-dinásticos; por si solos no hay que esperar que hagan el milagro; y por eso que de los monárquicos conservadores y liberales dependa lo que ha de suceder aquí.

Mientras ellos se mantengan fieles á la legalidad (á lo cual les invitan de consuno su honor y su interés), la legalidad será más fuerte que todos sus adversarios, pero si se enconan con exceso; se apartan por pasiones, de su bandera, y hacen disparates análogos, entonces tendrán la responsabilidad de lo desconocido, que será inevitablemente la anarquía, luego Carlos VII, y en medio de estas cosas, alguna profunda herida quizá en la integridad del territorio.

De modo que los hombres influyentes de los partidos monárquico-dinástico y parlamentarios deben meditar lo que hacen, en bien de su memoria, de su país y hasta de su interés particular.

FUNERALES DEL REY

EN LA CAPILLA DE PALACIO.

Esta mañana, á las diez, se han celebrado en la Capilla de Palacio solemnes exequias por el eterno descanso de su majestad el Rey D. Alfonso.

La Capilla estaba toda iluminada, y delante del altar, sobre un pequeño tablado cubierto por un paño negro bordado en oro, se hallaban colocados los atributos de la Monarquía, la corona y el cetro.

En la nave central de la Capilla, sentados en dos filas de bancos, estaban los mayordomos y alta servidumbre de Palacio, los oficiales del cuarto militar y los capellanes de Palacio.

Han asistido los señores duques de Fernán-Núñez, Veragua, Ahumada, Tamames, Alba, Rivas, Baena y Granada; marqueses de la Mina, Castel Moneca, Albranca, Lapilla, Bárboles, Bendaña, Salamanca, San Adrian, Hoyos, Aguilar de Campó, Peñaranda de Bracamonte, Revillagigedo y Salar; condes de Toreno, Superunda, Pino-hermoso, Almenara, Velle y Casa Valencia; señor de Runianes; generales marqueses de la Habana y de la Cenia, Quesada, Echagüe, Blanco, y otros que no recordamos.

Ha oficiado la misa el capellan de altar Sr. Fernandez, y la capilla ha cantado la Misa é Invitorios de Esclava, y el *Requiescat* compuesto expresamente para el acto por el maestro Zubiaurre.

La familia real ha oído misa en sus oratorios.

HONOR AL ARROJO.

Corriendo un temporal el crucero *Gravina*, hace próximamente dos años, encalló en la playa de Musa.

El buque enclavó la proa en unos bancos, y la tripulación espantada por la violencia del choque y por la inminencia del peligro se agolpó á proa buscando medios de salvar sus vidas.

No había más que un recurso, llevar á la orilla, más de un kilómetro de distancia, un cable de salvamento. La mar estaba bravia, y la empresa era punto menos que imposible. Once personas, rudos marineros llenos de vigor y de abnegación perecieron en la demanda. Ya se acababa toda esperanza, pues las olas envolvían al buque á cada segundo cuando el médico del buque don Eugenio Fernandez y Menendez Valdés, rogó al comandante que le permitiera hacer otra tentativa. Concedido el permiso, el señor Menendez Valdés, con desesperados esfuerzos, consiguió llegar vivo á la orilla, amarró el cabo á unos árboles, y el cable de salvamento quedó establecido. Así se salvaron cerca de doscientas personas que estaban en el abierto casco del buque.

Para rendir tributo de admiración por este hecho, las clases médicas farmacéuticas y veterinarias obsequiaron anoche con un banquete en el restaurant de la Trinidad á su colega el Sr. Valdés.

Se pronunciaron muchos brindis, inspirados todos en los mismos sentimientos de simpatías y elogios al héroe de aquel drama, sobresaliendo por su sencillez y expresión los de los Sres. Fernandez Izquierdo, Calatraveño, Franco, Sanz y Madariaga en nombre de la prensa.

El festejado también pronunció algunas palabras de gratitud, después de narrar con la mayor sencillez episodios conmovedores del drama en que jugó el principal papel.

Además de las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias, estuvo representada la marina y la prensa profesional y política.

LOS ESTUDIANTES SIN CARRERA.

Nos parece justo, que ahora que se trata de indultos y amnistías, que la benevolencia de los poderes públicos se estienda á los cuatro ó cinco estudiantes que, á raíz de los sucesos universitarios, fueron castigados á la pérdida de su curso.

La circunstancia de haber otorgado el Sr. Pidal la gracia de que los estudiantes del último curso pudieran solicitar exámenes extraordinarios para aprobar alguna asignatura; hace que los escolares que sufrieron los rigores del Consejo universitario aparezcan en realidad condenados, no á la pérdida de un curso, sino de dos.

Llamamos, pues, sobre este particular la atención del gobierno.

EN PRÓ DE LA CARIDAD.

PROPÓSITOS DE LA REINA.

El conde de Xiquena, por indicaciones de S. M., y después de haber oído atentamente, tiene el pensamiento de establecer en los terrenos de la antigua Escuela de Veterinaria tres asilos.

Será el primero un refugio donde cada noche se albergará un número determinado de pobres, á los que se dará una cantidad de alimento como desayuno.

El segundo será una estación de lactancia, donde las obreras de la fábrica de tabacos, las lavanderas y las operarias todas de la zona del Sur, puedan dejar durante el día sus hijos de pecho, que serán alimentados, y devueltos á sus madres al volver éstas del trabajo.

Inmediata á la casa de lactancia, se establecerá una escuela para párvulos de ambos sexos, donde durante el día recibirán instrucción los hijos de la clase jornalera.

El *Imparcial* añade á las anteriores noticias, que el gobernador se ocupa ya de la adquisición de terrenos, y que la Reina se propone reducir sus gastos privados y dedicar las mayores sumas posibles á obras de beneficencia.

GRACIAS AL EJERCITO.

La real orden en que S. M. la Reina Regente dá las gracias al ejército por su noble comportamiento en las tristes circunstancias porque el país ha atravesado, con motivo de la muerte del Rey, dice así:

«Exmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina (que Dios guarde), Regente del reino, de los sentimientos de profundo pesar y de leal adhesión al trono que ha manifestado V. E., así en su nombre como en el de todas las clases militares é

individuos de tropa de ese distrito de su mando, con motivo del tan lamentable cuanto infante fallecimiento de su muy amado esposo el Rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.); y enterada S. M., me encarga dé á V. E. las gracias, así como á sus subordinados, haciéndoles saber al propio tiempo la viva satisfacción que ha experimentado al tener conocimiento de esas sinceras y espontáneas pruebas de amor á su Rey y de fidelidad á las instituciones, por todos demostradas en esta triste ocasión, haciendo esperar, con justificado motivo, que los que así saben inspirarse en tan nobles y levantados sentimientos, no han de apartarse jamás de la senda trazada por los deberes de la disciplina y de la subordinación, y serán siempre el más poderoso y firme sostén de los intereses de la monarquía y de la patria.

Lo digo á V. E. de orden de S. M., para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1885.—*Jovellar*.—Señores capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta.»

REFORMAS EN MARINA.

El general Beranger no oculta sus opiniones en pró de los cruceros de combate y gran marcha, con preferencia á los grandes acorazados, cuya aplicación solo puede hacerse en raras ocasiones, siendo muy limitados sus medios de acción.

Se cree que aceptará en una buena parte, salvo la refundición de los cuerpos, el proyecto de organización de la marina, que tanto apoyaron en el Congreso, los Sres. Moret y Maura; y de la codificación parece que también se ocupará, por lo que vemos en un colega, al cual, por otra parte, no parece muy bien, por lo que se advierte, la organización que se pensaba dar á la secretaria de Marina.

En cuanto á la defensa del litoral, parece que el señor ministro de Marina tiene el pensamiento de llevar á cabo un plan de fortificaciones paulatinamente y con arreglo á los recursos de que pueda disponer dentro de su presupuesto.

Para conseguirlo más rápidamente y con objeto de aliviar en parte de aquella carga al Estado, ha oído un periódico que el Sr. Beranger piensa invitar á las diputaciones de las provincias marítimas, para que contribuyan de una manera proporcional á los gastos que origine la defensa de los respectivos puertos.

JURAMENTO DE LA REGENTE.

Prevee su posibilidad y su forma la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores que dice así en sus artículos 4.º y 3.º

«Art. 4.º El Senado y el Congreso de los diputados no podrán reunirse en un solo cuerpo sino para los actos de abrir las Cortes; de cerrar las sesiones cuando el Rey ó los Regentes lo hagan; personalmente, de recibir el juramento al Rey, al inmediato de la Corona y á la Regencia; de elegir ésta, y de nombrar tutor al Rey menor.»

«Art. 3.º Cuando los senadores y diputados se reúnan en un solo cuerpo, será presidido por el presidente que tenga más edad, de cualquiera de los cuerpos colegisladores; y servirán de secretarios los cuatro que tengan menos edad.»

Por cierto, que al ocuparse de esto, dice *La Epoca*, que debiendo nombrar la Corona presidente del Senado, con elegir para este puesto persona de menos edad que el Sr. Cánovas recaerá en éste, una vez elegido del Congreso, la presidencia de la Asamblea.»

Tal es, sin duda, añade, lo que el gobierno piensa hacer, y por eso, aunque sin expresar las razones legales, han dicho los periódicos que el jefe del partido conservador tendrá la honra de recibir el juramento á la Reina Cristina como Regente del Reino.

LOCAL.

Desde hoy queda encargado del Gobierno civil de la provincia, hasta que llegue el nuevo Gobernador, nombrado, nuestro amigo D. Manuel Guasp, que ha sido designado por el Ministerio respectivo.

Hoy deben de celebrarse en Mahón los funerales en sufragio de D. Alfonso (q. s. g. h.)

Anoche fondeó en nuestro puerto la Esquadra de instrucción que permanecerá, según se dice algunos días en nuestro puerto para poder asistir á los funerales del Rey.

Se encuentra enfermo de gravedad el Excmo. Sr. D. Mariano de Quintana, ex-gobernador de estas islas.

Deseamos sinceramente su restablecimiento.

El día 18 del actual á las cuatro de la tarde celebrará junta general extraordinaria de accionistas el *Cambio Mallorquin*.

Un nuevo teléfono: Está al alcance de todas las fortunas, puesto que su precio es insignificante; no sirve sino para corta distancia, y es invento de un anglo-americano.

Se compone de un diafragma, preparado de una manera especial con lazos de mimbres, sobre el centro del cual hay un pequeño disco metálico. El lado opuesto á la embocadura es un pedazo de madera sonora que se apoya sobre el diafragma. El hilo que une los dos teléfonos está fijado en el disco metálico, y atraviesa el diafragma y el pedazo de madera. Eso es todo.

El lunes el cuerpo de carabineros, hizo entrega á la Administración de Hacienda de un macho cargado con tabaco de paja y del carruaje-diligencia de Porreras, aprehendido también con tabaco de contrabando.

Ayer á las siete de la mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Menorca*, procedente de Mahón, con correspondencia, 184 pasajeros y carga; y el *Maria* de Barcelona, con 151 pasajeros y mercancías.

El lunes próximo á las 12 de la mañana, en la casa cuartel de la Guardia civil se venderá un caballo de deshecho, procedente de la sección montada de aquel cuerpo.

A la hora de itinerario salió ayer para Valencia el vapor correo.

Durante la última travesía del vapor *Menorca*, llegado ayer á esta ciudad, vino á toda máquina con motivo de sentirse fuertemente indispueta una pasajera. Pero antes de llegar al puerto dió á luz con toda felicidad un robusto niño. La paciente fué auxiliada por el médico de Sanidad de Mahón, D. Ramon Perales y cuidada con asiduidad por el Sr. Capitán y tripulación del buque.

Respecto á los timos que suelen practicar los expendedores ambulantes de carbón dice el *Isleño*:

Conocemos prácticamente algunas de las mañas de que se valen para estafar á los compradores, y hemos de darlas á conocer para que estos no caigan en la trampa que aquellos les tienden.

En primer lugar es dudoso que las romanas con que pesan el género estén afinadas y comprobadas; y aun cuando lo estén, al hacer la reducción de kilogramos á arrobas, nunca se equivocan en daño propio.

Sucede también que en el carbón van mezcladas muchas piedras que tienen el mismo color, y acrecentando el peso aumentan el valor de la mercancía cuando esta figura en menor cantidad.

También los hay que llevan el carbón mojado, como ha podido comprobarse en casa de un amigo nuestro, y una *sarria* que á lo más por su cabida, pudiera pesar unas ocho arrobas, pesó más de doce.

Otros se valen de astucia y maña: dan impulso á la romana para caiga sin tener el peso; que marca ó dejan arrastrando una de las cuerdas de la *sarria* y le ponen el pie encima para que al levantarla encuentre resistencia y dé mayor peso.

La temperatura sufrió ayer un cambio muy notable, haciéndose sentir el frío con alguna intensidad.

No hace muchos días la parroquia del barrio de Triana de Sevilla, fué teatro de un trágico suceso.

Hé aquí como refiere el hecho un colega de aquella capital:

«Parece que una pareja amorosa, después de vencer los obstáculos que le presentase la oposición de la familia de la novia, se hallaba en el templo la noche indicada celebrando la ceremonia nupcial.

El sacerdote, con sus ornamentos sagrados, leía la Epístola de San Pablo; los novios y los padrinos ocupaban su sitio; los convidados, en buen número, rodeaban a la envidiable pareja.

Llega el momento solemne de preguntar el oficiante a la contrayente si «quiere por esposo a fulano» y antes de contestar, el padre de ella, que había penetrado en la iglesia valiéndose de la oscuridad de aquel recinto, se acerca y descargó un enorme garrotazo sobre la cabeza de su hija, que cae desmayada y bañada en sangre.

Los primeros instantes fueron de estupor, mas apercibida la gente y repuesta del sobresalto consiguiente, salen detrás del agresor que debió su salvación a los pies.»

La novia fué llevada a la Casa de Socorro en gravísimo estado. La ceremonia, como es consiguiente, quedó suspendida.

Como dato curioso, recuerda *La Palma de Cádiz*, que el difunto vicealmirante, señor Topete, fué declarado hijo adoptivo y benemérito de aquella ciudad dos veces, la segunda porque el Ayuntamiento no se acordaba de que ya anteriormente el Municipio tenía acordada la misma declaración.

Olvido es.

En una tienda de artículos de lencería: —Señora—dice el hortera con voz meliflua—mire usted este pañuelo; ¡qué batista tan fina! No hay otra igual. Cuando usted se suse con él, le parecerá que se suena con los dedos...

Durante el pasado mes de Noviembre en el Peso del Carbón fueron pesados 32 mil 700 kilogramos de aquel artículo, cobrándose por los derechos correspondientes 65 pesetas 40 céntimos.

Mañana publicaremos un interesante artículo sobre *La invasión floxérica en Europa* publicado por el *Moniteur Vinicole* y que hemos traducido por contener datos y noticias que han de interesar sin duda a nuestros viticultores.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondó en este puerto además del vapor correo «Union», la corbeta inglesa «Ella», capitán mister Hammoendi, procedente de Bathurst, con cargamento de madera.

Se despacharon el jabeque «San Sebastian», patron D. Jaime Enseñat, para Ibiza, con lastre, el vapor inglés «Coemty», capitán Mr. Matthew, para Huelva, con lastre; el laúd «Pamela», patron don Juan Felany, para Valencia, con leña; el palebot «Paulita», patron D. Francisco Alemany; para Barcelona, con efectos; el laúd «San Bernardo», patron D. Matias Alberti, para Valencia, con carbon y leña; y la balandra «Union», patron D. Antonio Más, para Cartagena, con 2 pasajeros y carbon.

TEATRO PRINCIPAL.

La escuela de las coquetas es una obra del Exmo. Sr. D. Ventura de la Vega harto conocida y juzgada por nuestro público. Sin embargo de esto, siempre la escucha con gusto y siempre le interesa y siempre la aplaude; la Sra. Argüelles estaba anoche discreta y distinguida, el Sr. Bueno a la altura de su papel y los demás actores correspondieron dignamente a los de la *Duquesa* y de *D. Valentin Rompelanzas*.

El juguete cómico *La Caricatura* gustó también a la concurrencia haciendo las delicias del público el Sr. Colom y el señor Galé.

Esta noche se presentará uno de los dramas de nuestro repertorio clásico, que han alcanzado mayor fortuna: *Del Rey abajo* ó *García del Castañar* del maestro Rojas.

Se podrá en escena la comedia en un acto de D. Ramon de Marsal titulada *Paso atrás!*

CORREO DE MENORCA.

Los pescadores del puerto se quejan del sin número de delfines que por el se pasean impidiéndoles dedicarse a la pesca, pues con frecuencia los destruyen las redes con que la verifican.

Atribúyese la aparición de dichos cetáceos al pescado que, muerto por la explosión de los torpedos, queda depositado en el fondo del mar.

—El lunes llegó a Mahon procedente de Cartagena la fragata de guerra *Carmen*.

—El sábado último el Sr. Coronel fiscal encargado de la prensa durante el estado de sitio de Mahon mandó suspender la circulación del número correspondiente del *Liberal* de aquella ciudad.

—Al salir de la iglesia de la Concepcion una pobre mujer fué acometida de un accidente que le ocasionó la muerte instantánea. Enterados los vecinos del suceso la condujeron a una casa de la calle de las Moreras. Inmediatamente se le practicó la operación cesárea, pues se hallaba embarazada de ocho meses, y se le halló muerta ya la criatura.

GASTOS SANITARIOS.

Segun el resumen publicado en el *Boletín Oficial* por el Gobierno de la provincia; los ingresos y gastos producidos a causa de la aparición del cólera son los siguientes.

DATA. Ptas. Cts.

Resultado de la suscripción según los *Boletines Oficiales* números 2914-2916 -2918-2919-2920-2921-2922-2925-2928-2931-2933. 7.403'40

7.403'40

CARGO.

A D. Lorenzo Corró, por carpintería en los Lazaretos de San Carlos y de mercaderías. 1.558'45

A D. Guillermo Ramon, por albañilería. 2.276'44

A D. Antonio Verd, por cerrajería. 523'25

A D. Martin Caimari, Administrador del departamento de desinfección empleados temporeros y gastos menores. 1.190'45

Al Centro farmacéutico. 150'25

A D. Miguel Berga, por su comportamiento durante la época en que ha durado la epidemia en la península. 226'25

Al pueblo de Sóller para atender a gastos de salubridad. 500'00

7.403'40

LA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Para satisfacción de los lectores publicamos a continuación algunos datos del prospecto de la lotería para el 23 del actual. Constará de 7.557 premios en esta forma:

PREMIOS.	PESETAS.
4 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000.	500.000
3 de 125.000.	375.000
4 de 80.000.	320.000
13 de 50.000.	900.000
24 de 20.000.	420.000
2.000 de 2.500.	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de dos mil quinientas pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con dos millares de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena	

del premiado con un millon de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
	18.250.000

Los billetes, como digimos, han sido ya recibidos en las Administraciones de esta ciudad.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR. Palma 6 Diciembre de 1885.

Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva insertar en su digno periódico el adjunto comunicado, dándole por ello anticipadas gracias y quedándole sumamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

S. Mayol.

Un deber de justicia y gratitud me obliga a manifestar públicamente el digno y noble proceder de la Compañía inglesa de seguros *contra incendios* «La Union Comercial» pues en el término de 15 dias me ha satisfecho todos los perjuicios y daños que tuve a causa del incendio en la noche del dia 12 del pasado en mi tienda de Ultramarinos y comestibles «La America» situada en la calle de Brossa número 40 en esta ciudad.

A pesar de los brillantes informes que tenia de la Compañía cuando aseguré mi capital hace unos cinco meses, mucho me ha sorprendido su extraordinaria rapidez y puntualidad con que obra en satisfacer el importe de todos los quebrantos, como también su sencilla y activa tramitación del expediente para la reclamación de perjuicios.

Siga por este buen sendero la poderosa Compañía de «La Union Comercial» que le auguro un gran aumento de asociados en estas Islas, de la misma manera que los tiene en todas las otras poblaciones en donde hace muchos años tienen establecidas Sucursales y Agencias; no puedo por menos que aconsejar a mis numerosos amigos y conocidos que si quieren tener a salvo sus capitales de una desgracia, se asocien para obtener una póliza de la Compañía la cual constituye una verdadera garantía de los capitales asegurados.

Doy las más expresivas gracias a «La Union Comercial» por su liberalidad y prontitud en abonarme la cantidad de los perjuicios causados por el incendio, como también a su digno Agente general en esta Isla D. Ernesto Oliveres quien cumple con pulcritud e delicado cargo que le está confiado salvando intereses a la Compañía sin perjudicar por esto el de sus asegurados.

S. Mayol.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor D. WENCESLAO BUENO.

1.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA para el Viernes 11 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La comedia en tres actos titulada: DEL REY ABAJO NINGUNO, ó *El Labrador mas honrado* GARCIA DEL CASTAÑAR
- 3.ª Estreno de la comedia en un acto titulada: **¡PASO ATRÁS!** A las 7 y media.



LA JÓVEN CATALINA BARCELO Y CAÑELLAS ha fallecido esta pasada noche. (R. I. P.)

Su desconsolada madre, viuda del fabricante D. Juan Barceló y Guai; su hermano, hermanas, hijos y demás parientes participan esta sensible pérdida a todos sus amigos y conocidos a quienes por descuido no se haya pasado esquila, y les suplican sus oraciones para la finada, en cuyo obsequio se rezará el Rosario esta tarde a las cuatro y media en la casa mortuoria é iglesia de San Miguel y se celebrarán honras fúnebres el lunes próximo 14 del corriente, a las diez y media, en la mencionada iglesia parroquial.

A estos actos y a la conducción del cadaver que se efectuará esta tarde a las cinco, se espera y se agradecerá la asistencia.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la general de accionistas de esta sociedad en sesion extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente a las once de la mañana; para tratar y resolver si esta Sociedad debe continuar regieendose por sus Estatutos, ó sugetarse a las prescripciones del nuevo código de Comercio. Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma.

Palma 10 Diciembre 1885.—Por el Centro Farmacéutico el Preidente, Bernardo Fiol. Por acuerdo de la J. de G. el Secretario, Gregorio Salva.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 a las 9'22 n.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina Gobernadora se ha acordado que esta jure en el Congreso.

Los embajadores de Alemania y Francia y el Nuncio Apostólico han presentado a la Reina Gobernadora sus credenciales.

Madrid 10 a las 9'30 n.

El periódico «La Gaceta Universal» afirma que el Sr. Romero Robledo interpelará al Gobierno, hará declaraciones literales y explicará el alcance de su disidencia relacionado con la última crisis.

Madrid 10 a las 9'30 n.

El periódico «El Dia» atribuye la baja de los valores a las noticias que dá la prensa de Francia sobre levantamientos carlistas.

Los Ministeriales los niegan. 4 p interior 55'45.

Madrid 10 a las 9'44 n.

Se calcula que treinta prelados asistirán a los funerales regios. «La Correspondencia de España» niega la disidencia del Sr. Martos, añadiendo que se aproximan los señores Lopez Dominguez y Sagasta.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Democrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre dominados por medio de un medicamento enal estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

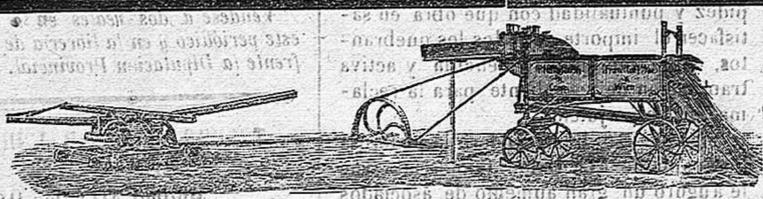
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en forma de las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

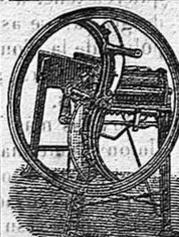
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 832, Oxford-street, Londres.

No. 2



TRILLADORAS a mano, fuerza animal ó vapor
PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ
PRESAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura
FABRICAN
Ph. Mayfarth & Cia.
FRANCOFTE ROS MENO
Alemania.
Catálogos completos, gratis y francos.

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862
36 Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pa. srés.
Darán razon San Bartolomé 9. 4-4

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO. TOR ELGADO

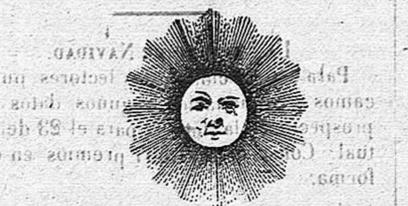
Cura los padecimientos del estomago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmaci. Globo; T. Juan, 20.
Balears: Señor Prats.
Precio de cada frasco, 24 reales. (72)

PRENSA Y CURIADORES.

Las hay para imprimir en la imprenta de Bartolomé Rotger.
Compra y venta del 4 p. s. perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN
MONTERA, 16
(antes 29)
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID.
Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS.
DE OSITABIOS.—Palma, farmacia del Sr. Sureda, Mahón, Sr. Villar, Pare y en todas las capitales y poblaciones de importancia de España. 66

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

La ciudad de Palma.

Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su enanche, por E. ESTADA, Ing. niero de Caminos.
Un folleto de 116 páginas, acompañado de una reproducción del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau. Véndese en la librería de la viuda de Pedro Jo é Gelabert, Guasp, Amengual y Montaner.
Precio 2'50 pesetas.

En una casa particu-

lar hay una sala con dos cuartos dormitorio para un Hué ped ó dos se sirve comida en la misma ó alquilar la habitación. Darán razon calle de la Union.—41

LA VINICOLA MALLORQUINA.

Se reunirá en Junta General, extraordinaria en su oficina, calle de Morey número 24, á las 12 del día 16 de los corrientes para dar cumplimiento al Real Decreto de 22 Agosto último. Palma 10 Diciembre de 1885.—El Presidente, Martín Mayá!

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

El día 14 de este mes y siguientes necesarios venderá esta Asociación en pública subasta en sus oficinas Calle de Lluís número 2 de 10 á 12 y de 4 á 7 de la tarde ropas y efectos procedentes en su mayor parte de adjudicaciones anteriores, y otras prendas, consistentes tambien en ropas que no habiendo sido retiradas por sus dueños a pesar del aviso particular que se les ha comunicado, hallanse afectas á los préstamos vencidos y no cobrados señalados con los números 5648, 7711, 7712 y 7713 lo que se anuncia en esta forma para que llegue al conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta. Palma, 9 Diciembre de 1885 — P. A. de la C. A. El vocal de turno, Juan Pujó, Pbro

CONFITERIA DE ROSSELLO

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de a variedad de dulces, turrones, licores y vinos nacionales y extranjeros; se expenden desde hoy los léantimos *Marrons glacés* de Lyon, y los *Chinois dorés* de Niza. 2-3

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria para el 13 de los corrientes á las 11 de la mañana en las oficinas de la Sociedad para dar cumplimiento al Real Decreto de 22 de Agosto último ya á la vez deliberar y resolver sobre la reforma de los Estatutos acordada en la Junta General de 25 de Enero de este año. Palma 3 Diciembre 1885.—El Director, Agustín Fran. 6-6

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar á la General extraordinaria de accionistas para el día 18 del actual, á las 8 de la tarde en el local que ocupan las oficinas, para tratar y resolver si a Comitiña, debe sujetarse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio, vigente desde 1.º Enero próximo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de R. A. Decreto de 22 Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir con la debida asistencia.
Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 7 de Diciembre de 1885.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá —P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 3-3

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.